

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "DE HOWITT ENRÍQUEZ CIA. LTDA. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2015.**

1. **1.-**En la ciudad de Riobamba, a los veinte y cuatro días, del mes de Abril, del año dos mil quince, siendo las diecisiete horas de la tarde, en el domicilio de la compañía, ubicado en el Kilometro uno y medio vía a Guano, calle innominada, a quinientos metros de la UNACH, de esta ciudad de Riobamba, Presidiendo y dirigiendo la Sra. Marianita Enríquez, Presidenta de la Compañía y en calidad de secretario el señor Gerente General Ing. Rafael Fernando De Howitt Enríquez. En concordancia a las facultades otorgadas por el artículo 13 de la escritura de Constitución de la Compañía, en previa convocatoria N°13-04-2015, emitida el trece de Abril del 2015, mediante circular N° 04-2014, con el fin de conocer y resolver el siguiente orden del día: **1.-) Presentación y Aprobación de balances del año 2014. 2.-) Presentación y Aprobación del informe de gerencia, 3.-) Autorizar al Gerente General la presentación de documentación en los organismos de control.** Se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada DE HOWITT ENRÍQUEZ CIA. LTDA, con la concurrencia de los señores ,**1.-**De Howitt Enríquez Rafael Fernando, por sus propios derechos, propietario de **TRESCIENTOS CINCUENTA** (350) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 350 votos. **2.-** ENRÍQUEZ MARIANITA DE JESÚS, por sus propios derechos propietario de VEINTE (20) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 20 votos.- **DE HOWITT ENRÍQUEZ AMPARO GUADALUPE**, por sus propios derechos propietaria de DIEZ (10) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derechos a 10 votos. **4.-) DE HOWITT JUAN CARLOS**, por sus propios derechos propietario de DIEZ (10) participaciones de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 10 votos, **5.- DE HOWITT ENRÍQUEZ DAVID ANTONIO**, por sus propios derechos de DIEZ (10) participaciones de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derechos a 10 votos, Como los socios concurren representan más de la mitad del capital social pagado de la compañía. Que es de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, divididos en CUATROCIENTAS participaciones iguales, acumulativas de un dólar cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en la Junta General Extraordinaria de Socios y aprobar el orden del día, en uso de la facultad que les confiere el artículo 240 de la ley de Compañías. Por secretaria se procede a leer **Primer Punto.-** Del Orden del día que dice: **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE BALANCES DEL AÑO 2014.-**



Analizando los documentos contables el señor gerente manifiesta que ha cumplido con todo lo que la ley requiere, realizando un estudio interno y externo por ende es necesario proceder a la presentación de los balances del año 2014, para conjuntamente luego de un previo análisis por todos los socios ratifican el buen desarrollo de la situación financiera de la compañía, por lo tanto resuelven aprobar y estar de acuerdo por una unanimidad con lo presentado. **Segundo Punto.-** Se refiere a: **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA.-** El presente informe contiene información veraz y suficiente del desarrollo del negocio de De Howitt Enríquez Cía. Ltda. Respecto al año 2014, dando los respectivos argumentos de lo presentado se pone a consideración de los socios, Toma la palabra el Ingeniero Fernando De Howitt dice que de acuerdo a la documentación contable y financiera está a las ordenes de los señores socios lo que tienen en sus manos, se podrán dar cuenta que la compañía ha cumplido con todos los objetivos planteados. Resuelve la junta que aprueba lo mencionado verificando que está muy bien lo presentado; a continuación el señor Secretario da lectura al **Punto Tercero.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN LOS ORGANISMOS DE CONTROL.-** Los socios autorizan al Gerente General de De Howitt Enríquez Cía. Ltda. Presentar los documentos a los respectivos organismos de control después de haber constatado que todo lo expuesto es veraz con todos los argumentos respectivos. No habiendo otro punto que tratar y siendo las Siete Horas de la noche se da lectura a esta acta, la que es aprobada por unanimidad del capital total presente en la junta, firmada para constancia en unidad de acto, los Presentes, el Presidente y Secretario que Certifican.



Sra. Marianita de Jesús Enríquez

**PRESIDENTA**



Ing. Fernando De Howitt

**GERENTE GENERAL**



Sra. Amparo Guadalupe De Howitt

**SOCIO**



Sr. Juan Carlos De Howitt

**SOCIO**



---



Sr. David Antonio De Howitt

**SOCIO**

